

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de información	<input type="checkbox"/>	Evaluación de recurso	<input type="checkbox"/>	Evaluación descargos	<input type="checkbox"/>
	Valoración Sanción	<input type="checkbox"/>	Seguimiento Licencia Ambiental	<input type="checkbox"/>	Control y seguimiento	<input type="checkbox"/>	Otro, Cuál?	<input type="checkbox"/>
2. Radicado y Fecha:	Informe técnico 112-1540-2015 de Agosto 12 de 2015							
3. Municipio y código:	Guarne / 5318		4. Vereda y Código:	La Mosquita / 05013182110				
5. Paraje o Sector:	NA			6. Nombre proyecto:	NA			
7. Actividad:	NA			Queja:	X			
8. Nombre del Predio:	NA			9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	NA			
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:								

Autopista Medellín – Bogotá, se ingresa por la variante al aeropuerto hasta llegar al letrero "AQUÍ ES", a mano izquierda se ingresa unos 2 km, hasta llegar a la finca La Palma. en toda la entrada hay una imagen de una virgen, la vivienda es antes de llegar a la escuela.

11. Coordenadas planas	X: 850.007	Y: 1'180.112	Z: 2184
Proyección: Magna Colombia Bogotá			
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	Subcuenca La Mosca / 23080114005		
13. Nombre del presunto infractor:	Doris Monsalve		
14. C.C o NIT del presunto infractor:	49'961.047	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	5361890
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	Isabel Cristina Blandón Patiño		
17. C.C o NIT del interesado:	1'128.465.841	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 5512303 Cel. 3217585105
19. Expediente No:	053180320302	20. Relacionado con otros Expediente:	NA
21. Fecha de la visita:	30 de septiembre de 2015 (visita)		
22. Personas que participan en la visita:			
	Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono
	Doris Monsalve	49'961.047	5361890
	Maritza Sánchez Arias	1'035.913.706	5461616
			En Calidad de Presunta infractora Técnica Cornare.

23. OBJETO:

Realizar visita de control y seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades recomendadas en informes técnicos anteriores.

24. ANTECEDENTES:

- Queja Ambiental SCQ-131-0749-2014 del 23 de Octubre de 2014, mediante la cual se denuncia afectación ambiental por vertimientos al suelo, hechos por un pozo que está colmatado.
- Informe técnico 112-1960 de 19 de diciembre de 2014, mediante el cual se concluye lo siguiente:

- ✓ la señora Doris Monsalve cuenta con dos sumideros en serie en su propiedad para el tratamiento de sus aguas residuales, uno de estos sumideros se encuentra muy cerca de una de las vías de la vereda, por lo cual afloran constantemente dichas aguas residuales, este afloramiento puede ser causa de que al construir la vía nueva, se alteró la capacidad filtrante del suelo para ayudar a depurar las aguas residuales.

Por lo anterior a la señora Monsalve se le dan las siguientes recomendaciones a la familia Monsalve:

- ✓ Realizar mantenimiento al sistema en serie de sumideros que tiene como sistema de tratamiento



26. CONCLUSIONES:

Se dio solución a la problemática de vertimientos sobre la vía de la vereda los cuales provenían de la vivienda de la señora Doris Monsalve.

27. RECOMENDACIONES:

- Remitir el asunto al área jurídica para lo de su conocimiento y competencia

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE: Abogado-cliente

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:

Día	Mes	Año

b. El señor (a): debe presentarse en las Oficinas Hora Día Mes Año
 en CORNARE ubicadas en a dar versión por la presunta

Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:

c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si SI NO
 no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: Abogado-cliente

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo o Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	MARITZA ARIAS SÁNCHEZ	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO PINEDA
Firma		Firma		Firma	
Fecha	14-10-2015	Fecha		Fecha	29/10/2015

CONTROLADO

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos
 Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 64 El Valle de la Pasadita

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 68

CITE